

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

8025 *Resolucion revision oficio*

Iniciado el proceso de notificación al sujeto responsable mediante carta certificada con acuse de recibo y no habiendo podido ser llevado a efecto, según comunica el servicio postal global Unipost, se publica en el anexo I relación de interesados, a tenor de lo previsto en el apartado 4 del artº 59 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Dirección Provincial en la C/ Gremio Zapateros, 39, de Palma, donde se les hará entrega de la copia literal de la comunicación, cuya referencia se expresa en el anexo I.

Contra la Resolución podrá interponer Reclamación Previa a la vía jurisdiccional social dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde el siguiente al de la presente publicación, ante esta Dirección Provincial.

Según lo dispuesto en el artº 61 de la Ley 30/1992, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la comunicación.

Anexo I: Resoluciones de Revocación

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	NUMERO EXPEDIENTE
EL KHOMSSI EL MOKHTAR	X4941281F	1066/12
LATRACHE HICHAM	X9114057P	2107/12
EL KHOUMSSI MHAMED	X8956108T	1050/12
EL KOUMSSI ABDELLATIF	X8956464B	1688/12
BERRAG MUSTAPHA	X8523871W	1515/12
EL AJATI AHSAIN	X3727894P	1826/12
MANSOURI SAID	X9004822T	1938/12
EL MASLOUHI MOHAMED	X9431245A	1357/12
AHMED SASUL	X6903008H	828/12
SIERRA NIETO JENIFER	41536213F	492/12
LEON TORREJON ALVARO	41522045F	1756/12
RESTREPO BAENA MARTIN ALONSO	41623769W	801/12
RODRIGUEZ MURILLO YOLANDA	75069703A	1548/12
GENOVART FORNES GUILLERMO	43017487N	1004/12
FAGRACH LAFDIL	X8922487M	1822/12
DENNOUNE ABELTIF	E8943337V	1820/12
TOUZANI FATIMA	C2577902Q	2172/12
CHLIAH ABDELAZIZ	X9824756F	1239/12

Palma de Mallorca a 25 de Abril de 2013

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL S.P.E.E.
Sonia Barranco Alvarez

